



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF 1110

San Miguel Agreda de Mocoa, 11 de julio de 2023.

Señor
DILO HERNAN PORTILLO OBANDO
Vereda el Edén
Orito – Putumayo

Ref: Citación vía Coactiva.

COBRO COACTIVO No. 0098

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: DILO HERNAN PORTILLO OBANDO

CONCEPTO: RESOLUCION No. 0643 DEL 17/05/2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-320-092-016, POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION No. 0370 DEL 20 DE MAYO DE 2008.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No.0643 de fecha del 17 de mayo de 2019, mediante la cual se determinó al señor **DILO HERNAN PORTILLO OBANDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 98.348.153 expedida en los Andes (N), una obligación equivalente a la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1.400.819)MDA/CTE**, y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015

En consecuencia, solicito al señor **DILO HERNAN PORTILLO OBANDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 98.348.153 expedida en los Andes (N), para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de **CORPOAMAZONIA**, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, Tel: 4295267, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506